

El Concello clausurará todas las antenas de telefonía móvil sin licencia municipal

El edil de Servicios Xerais anuncia la retirada inmediata de las que se ubicaron en Santa Teresita y la de la calle Doctor Peña Rey.

V. Rodríguez / Ourense

La situación en la que se encuentran muchas instalaciones de telefonía móvil y las reiteradas protestas de los vecinos de diferentes zonas de la ciudad llevará a que el Concello de Ourense proceda a la clausura de todas las que no cuenten con la correspondiente licencia municipal, como anunció ayer el concejal del área de Servicios Xerais, Antonio Rodríguez Penín. Así, paralizó las obras para la instalación de una antena de telefonía móvil en la zona de Santa Teresita, a la vez que ordenó a Vodafone la retirada inmediata de la antena que tenía en la calle Doctor Peña Rey, por carecer de la licencia de apertura. Una orden que afecta también a las instalaciones complementarias de la antena, como indicó el concejal.



Una de las últimas manifestaciones de los vecinos de A Ponte contra las dos antenas de telefonía móvil. / *iñaki osorio*

Para el portavoz de la Plataforma "por un móvil sano", Amadeo Simón, la actitud del nuevo gobierno municipal la califica de "indecisa", y señala que no es tanto de licencias, sino de consultar con los vecinos afectados antes de la ubicación de una infraestructura de este tipo.

Y subrayó que en la reunión que celebraron con el concejal le transmitieron la necesidad de que "debe primar la salud de los ciudadanos antes que el interés de las empresas de telefonía".

Además de hacer referencia a la "ambigüedad" de la legislación en esta materia, Simón sostiene que el concello debe ser "rotundo", en el sentido de que se cumplan las distancias de 100 metros en aquellas zonas donde se encuentren centros de salud, educativos o parques infantiles. Un problema que en estos momentos tienen en la avenida de Marín, en la zona de A Ponte, y que llevó a los vecinos a manifestarse en varias ocasiones y en la que participaron algunos miembros del actual gobierno municipal, que en aquellos momentos estaban en la oposición. El portavoz de la plataforma destacó que a la antena de Vodafone se le cortó el suministro eléctrico, aunque plantean su supresión, pero la de Movistar, ubicada en la terraza del inmueble contiguo, está pendiente de licencia de actividad, cuando a unos 30 metros se encuentra el centro educativo "Blanco Amor".

Una de las posibles causas de la denegación de licencia es que la antena se encuentra en una zona común de los dos inmuebles, y varios vecinos se oponen a su entrada en funcionamiento.

"Vamos hacer todo lo que sea necesario"

Aunque reconocen la "buena disposición" del ayuntamiento, manifestada por el el concejal de Servicios Xerais, los miembros de la plataforma son más exigentes en relación a la concesión de licencias, y no les vale que se hable de "baja densidad", sino de cumplimiento de distancias, de ahí que adviertan en el sentido de que "vamos hacer lo que sea necesario" en el caso de que se legalicen las instalaciones.

Según los datos de los que dispone actualmente la plataforma son más de 105 antenas de telefonía móvil las que existen en el municipio de Ourense, aunque su portavoz, Amadeo Simón, sostiene que "hay muchísimas más", pero desconocen sus ubicaciones. Además, aluden al "camuflaje" de estas antenas, bien con la ubicación de chimeneas, como ocurría en la de Santa Teresita, en la iglesia, o colocándolas en las vallas de publicidad, aspecto que también fue comentado en el encuentro que mantuvieron con el concejal.

Rodríguez Penín dijo que el Concello no tiene conocimiento oficial de esta situación e insistía en que se estudian los expedientes de antenas de telefonía móvil, y las que no cuenten con licencia se procederá a su cierre, entre las que se encuentran las dos ubicadas en el centro comercial Ponte Vella, otra en la carretera de A Granxa, y la que se encuentra en la Avenida de Marín, entre otras.

<http://www.farodevigo.es/secciones/noticia.jsp?pNumEjemplar=3057&pIdSeccion=16&pIdNoticia=150499>